



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Panamá, 11 de agosto de 2020

Nota 206-2020-ANA-DG

Ingeniero

DÓMILUIS DOMÍNGUEZ

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ciudad. -

Ingeniero Domínguez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la solicitud de aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “CENTRO DE CONTROL NACIONAL DE FRONTERAS DE PASO CANOAS”, a desarrollarse en el corregimiento de San Isidro, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, No. DEIA-DEEIA-AC-084-2807-2020, del 28 de julio de 2020, de la cual nos notificamos el día 03 de agosto del presente.

En ese sentido, hacemos llegar a su digno despacho los siguientes documentos:

- Archivo de AutoCAD con las coordenadas del polígono (área de desarrollo y área de conservación de cobertura vegetal).
 - Archivo de Excel con la misma información.

Resaltamos que parte del área a conservar incluye la zona de bosque de galería de la quebrada sin nombre que pasa al noreste de la propiedad, hacia la carretera Panamericana y que, parcialmente, se localiza en área de servidumbre, lo que puede haber originado la discrepancia en las coordenadas que se solicita aclarar.

Esperamos que la información que anexamos a esta nota y que presentamos en archivo 2 copias en formato digital que facilite la evaluación de estos aspectos.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y estima

[F] NOMBRE
BARSALLO
ZAMBRANO
TAYRA IVONNE -
ID 8-477-866

Firmado digitalmente
por [F] NOMBRE
BARSALLO ZAMBRANO
TAYRA IVONNE - ID
8-477-866
Fecha: 2020.08.13
00:28:26 -05'00'
Tayra Ivonne Barsallo, LL.M.
Directora General

